

**ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS
(AMHON)**



**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)
PRESUPUESTO**

PERÍODO:

ENERO A DICIEMBRE DE 2016

CONTENIDO

1.	Introducción.....	3
2.	Gerencia Administrativa Financiera.....	4
3.	Gerencia de Planificación, Seguimiento y Evaluación.....	5
3.1.	Departamento de Gestión, Formulación y Seguimiento de Proyectos.....	6
4.	Gerencia de Incidencia Política.....	7
5.	Gerencia de Descentralización y Desarrollo municipal.....	8
5.1.	Departamento Desarrollo Económico Social y Ambiente.....	8
5.1.1.	Unidad de Desarrollo Económico Local.....	8
5.1.2.	Unidad de Desarrollo Social.....	9
5.1.3.	Unidad de Gestión Ambiental.....	10
5.2.	Departamento de Descentralización y Modernización de la Gestión Pública Local.....	11
5.2.1.	Unidad de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales y Mancomunidades.....	11
5.2.2.	Unidad de Ordenamiento Territorial.....	12
6.	Departamento Legal.....	13
7.	Departamento de Comunicaciones.....	14
8.	Departamento de Atención al Agremiado.....	15
9.	Presupuesto de Ingresos y Egresos AMHON 2017.....	17

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan Operativo Anual de la Asociación de Municipios de Honduras AMHON, contiene los resultados más relevantes a desarrollar en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2016, el cual se ha formulado siguiendo los lineamientos y objetivos que contempla el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2013 – 2017, donde se establece en el Lineamiento I: Fortalecer la Institución en su identidad, cohesión gremial, liderazgo y beligerancia para cumplir con su misión; el Lineamiento II: Mejorar la capacidad de gestión institucional en sus diversos procesos; y el Lineamiento III: Impulsar la autonomía, la modernización y la descentralización hacia los municipios.

Los resultados a desarrollar se presentan bajo estos lineamientos y objetivos estratégicos y por cada una de las Gerencias, Departamentos y Unidades que conforman la estructura orgánica de la institución.

Además de estos resultados programados en el POA 2016, la dinámica de la institución exige acoplarse a las necesidades inmediatas surgidas por la interacción con otras instituciones, lo que implica desarrollar actividades no programadas, pero que también van orientadas al logro de los objetivos de la AMHON.

Actualmente la Asociación cuenta con 4 Gerencias con sus respectivos Departamentos y Unidades: La Gerencia Financiera Administrativa, la Gerencia de Planificación, la Gerencia de Incidencia Política, y la Gerencia de Descentralización y Desarrollo Municipal, esta última, conformada por 2 departamentos: Departamento de Desarrollo Económico Social y Ambiente y el Departamento de Descentralización y Modernización de la Gestión Pública Local. Asimismo se cuenta con el Departamento Legal, el Departamento de Comunicaciones, el Departamento de Atención al Agremiado, y la Unidad de Recursos Humanos, todos coordinados por la Dirección Ejecutiva.

A continuación se presentan la programación de los resultados:

2. GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Principales resultados esperados en la Gerencia de Administración y Finanzas:

Lineamiento Estratégico 1: Fortalecer la Institución en su identidad, cohesión gremial, liderazgo y beligerancia para cumplir con su misión.

Objetivo Estratégico 1.2: Afianzar el reconocimiento de la institución frente a otros actores relacionados.

Resultado 1: Documentos soporte recolectados y detalle financiero para la formulación de proyectos a gestionar ante la Cooperación Internacional elaborados.

Resultado 2: Desarrolladas las estrategias de visibilización de la gestión institucional y buenas prácticas de los gobiernos municipales

Lineamiento Estratégico 2: Mejorar la capacidad de gestión institucional en sus diversos procesos.

Objetivo Estratégico 2.1: Fortalecer la estructura organizativa y funcional de la Institución.

Resultado 3: Implementados los manuales y reglamentos de control interno.

Resultado 4: Revisados y actualizados los manuales de control interno y/o elaboración nuevos manuales o reglamentos.

Resultado 5: Aprobado por la Junta Directiva las actualizaciones y/o nuevos manuales de control interno.

Resultado 6: Alimentado el sistema de planificación, monitoreo y evaluación de las actividades de la Gerencia.

Resultado 7: Velar por el cumplimiento de la prestación de servicio y beneficios para los Agremiados.

Resultado 8: Dotado el personal de los insumos necesarios para mantener al día los servicios de información interna a los agremiados.

Resultado 9: Elaborado el Plan operativo anual / Presupuesto 2017.

Objetivo Estratégico 2.2: Mejorar los procesos de comunicación a nivel interno y externo.

Resultado 10: Colaborar en la implementación de la política de comunicación orientado a facilitar los procesos de gestión de los Alcaldes y Alcaldesas ante la AMHON y otras instituciones del estado y cooperantes.

Objetivo Estratégico 2.3: Fortalecer las capacidades de propuesta, concertación y negociación con los distintos actores relacionados.

Resultado 11: Implementada la política de formación y capacitación.

Lineamiento Estratégico 3: Impulsar la autonomía, la modernización y la descentralización hacia los municipios.

Objetivo Estratégico 3.1: Incidir en la revisión, propuesta y negociación de un marco normativo adecuado para fortalecer el papel de los Gobiernos Locales.

Resultado 12: Fortalecimiento financiero a la SETCAM para la implementación de la CAM.

Objetivo Estratégico 3.2. Desarrollar y promover el uso de normas, procedimientos y herramientas que contribuyan a fortalecer las capacidades de las municipalidades para cumplir su rol promotor del desarrollo del municipio.

Resultado 13: Elaboradas las normas, procedimientos y/o herramientas para mejorar la capacidad de gestión de las municipalidades así como también su distribución.

3. GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Principales resultados esperados en la Gerencia de Planificación, Seguimiento y Evaluación:

Lineamiento Estratégico 1: Fortalecer la Institución en su identidad, cohesión gremial, liderazgo y beligerancia para cumplir con su misión.

Objetivo Estratégico 1.1: Lograr mayor identidad y compromiso de los agremiados con la institución.

Resultado 1: Al menos el 80% de los Alcaldes(as) que participan en la Asamblea anual de Alcaldes (as) y Foros Regionales conocen sobre el trabajo realizado en materia de Telecomunicaciones y otros temas que impulsa la AMHON.

Lineamiento Estratégico 2: Mejorar la capacidad de gestión institucional en sus diversos procesos.

Objetivo Estratégico 2.1: Fortalecer la estructura organizativa y funcional de la Institución.

Resultado 2: Mejorado, ajustado e implementado sistema de planificación seguimiento y evaluación.

Resultado 3: Elaborado Programado y estructurado POA Presupuesto 2016 incorporado en el sistema.

Resultado 4: Elaborado presentado y aprobado por Junta Directiva Plan Operativo / presupuesto AMHON 2017.

Resultado 5: AMHON mantiene un sistema de información que permite la presentación de informes oportunos a sus autoridades, agremiados y actores externos.

Resultado 6: A diciembre de 2016, La Gerencia de Planificación apoya y ejecuta la implementación del Sistema de Planificación Seguimiento y Evaluación (SPSE).

3.1. DEPARTAMENTO DE GESTIÓN, FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS.

El presente Plan Operativo resume los resultados esperados a realizar por el equipo técnico asignado al Departamento de Gestión, Formulación y Seguimiento de proyectos, adscritos a la Gerencia de Planificación de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON).

Lineamiento Estratégico 1: Fortalecer la Institución en su identidad, cohesión gremial, liderazgo y beligerancia para cumplir con su misión.

Objetivo Estratégico 1.2: Afianzar el reconocimiento de la institución frente a otros actores relacionados.

Resultado 1: Formulado al menos 1 nueva iniciativa del proyecto.

Lineamiento Estratégico 2: Mejorar la capacidad de gestión institucional en sus diversos procesos.

Objetivo Estratégico 2.1: Fortalecer la estructura organizativa y funcional de la institución

Resultado 2: El departamento de Gestión y formulación de proyectos implementa el Sistema de Planificación Seguimiento y Evaluación.

Lineamiento Estratégico 3: Impulsar la autonomía, la modernización y la descentralización hacia los municipios.

Objetivo Estratégico 3.2: Desarrollar y promover el uso de normas, procedimientos y herramientas que contribuyan a fortalecer las capacidades de las municipalidades para cumplir su rol promotor del desarrollo del municipio.

Resultado 3: Coordinado la ejecución del proyecto Fortalecimiento de capacidades en los gobiernos locales para mejorar el esfuerzo fiscal y la gestión tributaria financiero por la Unión Europea EUR 250,000.00

Resultado 4: Supervisada la Ejecución Técnica del proyecto: Fortalecimiento de la Gestión Descentralizada de los Municipios y Mancomunidades con enfoque de Género, AECID Euros 300,000.00

Resultado 5: Supervisada la Ejecución Técnica del proyecto: Fortalecimiento de la Estrategia de Gestión Descentralizada en Municipios y Mancomunidades con enfoque de Género. Fase 2" AECID EUROS 250,000.00

Resultado 6: Coordinación y seguimiento a la ejecución del Convenio de Colaboración CESO-SACO

4. GERENCIA DE INCIDENCIA POLITICA

Principales resultados esperados en la Gerencia de Incidencia Política:

Lineamiento Estratégico 1: Fortalecer la Institución en su identidad, cohesión gremial, liderazgo y beligerancia para cumplir con su misión.

Objetivo Estratégico 1.1: Lograr mayor identidad y compromiso de los agremiados con la Institución.

Resultado 1: Los Alcaldes y Alcaldesas se interesan e identifican con la agenda de trabajo de AMHON. Existe la voluntad política del gobierno central para el cumplimiento de las conquistas del gremio municipal.

Resultado 2: Voluntad e interés en los alcaldes /alcaldesas, por mantener operando las comisiones de Incidencia en los Departamentos y a la vez participar en los talleres de capacitación de interés gremial.

Resultado 3: Establecidas las alianzas estratégicas con organizaciones de sociedad civil, asimismo con medios que generan información positiva sobre la percepción de la gestión de los gobiernos municipales.

Lineamiento Estratégico 2: Mejorar la capacidad de gestión institucional en sus diversos procesos.

Objetivo Estratégico 2.1: Fortalecer la estructura organizativa y funcional de la institución.

Resultado 4: La Gerencia de Incidencia Política implementa el Sistema de Planificación Seguimiento y Evaluación.

Objetivo Estratégico 2.3: Fortalecer las capacidades de propuesta, concertación y negociación con los distintos actores relacionados.

Resultado 5: Fortalecidas las capacidades de los agremiados en gestión de políticas públicas municipales y desarrollo local través de una política de formación y capacitación.

Lineamiento Estratégico 3: Impulsar la autonomía, la modernización y la descentralización hacia los municipios.

Objetivo Estratégico 3.1: Incidir en la revisión, propuesta y negociación de un marco normativo adecuado para fortalecer el papel de los Gobiernos Locales.

Resultado 6: Incidencia ante el Poder Legislativo y Ejecutivo en al menos **4 iniciativas para la aprobación de propuestas** de ley o reformas de leyes, decretos, políticas, reglamentos, mecanismos así como el cumplimiento de las ya existentes, que fortalezcan la gestión pública local.

Objetivo Estratégico 3.2: Desarrollar y promover el uso de normas, procedimientos y herramientas que contribuyan a fortalecer las capacidades de las municipalidades para cumplir su rol promotor del desarrollo del municipio.

Resultado 7: Al 2017 la AMHON diseña e implementa un plan y programa de acompañamiento técnico y capacitación hacia los gobiernos locales para el proceso de Transición y Traspaso de Mando.

Resultado 8: AMHON impulsa y desarrolla (diseña) un plan de asistencia técnica en temas que contribuyan al desarrollo municipal y de las mancomunidades.

Objetivo Estratégico 3.3: Fortalecer y promover las instancias y mecanismos que faciliten los procesos de descentralización del Estado.

Resultado 9: AMHON propone en Consejo de Ministros una propuesta para fortalecer el plan operativo para la descentralización del Estado desde la visión del gremio municipal. A la vez, Elaborado y actualizado anualmente un mapeo de la presencia de las principales organizaciones/instituciones nacionales e internacionales para fortalecer y facilitar la gestión a los Alcaldes y Alcaldesas

5. GERENCIA DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL

La Gerencia de Descentralización y Desarrollo Municipal, resume los resultados a desarrollar en sus metas del Plan Operativo Anual por cada uno de sus Departamentos y Unidades.

5.1. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL Y AMBIENTE

5.1.1. UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Lineamiento Estratégico 2: Mejorar la capacidad de gestión institucional en sus diversos procesos.

Objetivo Estratégico 2.1: Fortalecer la estructura organizativa y funcional de la institución

Resultado 1: A Diciembre de 2016 la unidad de Desarrollo Económico Local tiene actualizada la ejecución técnica y financiera en el sistema de Planificación.

Objetivo Estratégico 2.3: Fortalecer las capacidades de propuesta, concertación y negociación con los distintos actores relacionados.

Resultado 2: A Diciembre de 2016 se ha fortalecido técnicamente la mesa de coordinación interinstitucional para la promoción de DEL.

Lineamiento Estratégico 3: Impulsar la autonomía, la modernización y la descentralización hacia los municipios.

Objetivo Estratégico 3.1: Incidir en la revisión, propuesta y negociación de un marco normativo adecuado para fortalecer el papel de los Gobiernos Locales

Objetivo Estratégico 3.2: Desarrollar y promover el uso de normas, procedimientos y herramientas que contribuyan a fortalecer las capacidades de las municipalidades para cumplir su rol promotor del desarrollo del municipio.

Resultado 3: A diciembre de 2016 se han apoyado por lo menos 4 programas en promoción de la economía de los municipios

Resultado 4: A diciembre de 2016 AMHON incide en la aprobación de la Política Nacional en Desarrollo Económico Local.

Resultado 5: A diciembre de 2016 se ha contribuido a fortalecer la capacidad de gestión en DEL en 7 municipios del programa de "+competitividad + empleo"

5.1.2. UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL

Lineamiento Estratégico 2: Mejorar la capacidad de gestión institucional en sus diversos procesos.

Objetivo Estratégico 2.1: Fortalecer la estructura organizativa y funcional de la institución

Resultado 1: A Diciembre de 2016 la Unidad de Desarrollo Social tiene actualizada la ejecución técnica y financiera en el sistema de Planificación.

Resultado 2: A Diciembre de 2016 AMHON cuenta con una política institucional de género Socializada y aplicada a lo interno de la institución.

Lineamiento Estratégico 3: Impulsar la autonomía, la modernización y la descentralización hacia los municipios.

Objetivo Estratégico 3.2: Desarrollar y promover el uso de normas, procedimientos y herramientas que contribuyan a fortalecer las capacidades de las municipalidades para cumplir su rol promotor del desarrollo del municipio.

Resultado 3: A diciembre del 2016 AMHON implementa al menos 4 lineamientos de su agenda estratégica en educación.

Resultado 4: A Diciembre del 2016 AMHON valida la propuesta de agendas municipales para la atención del niños y jóvenes migrantes en tres municipios.

Resultado 5: A Diciembre del 2016 AMHON valida una propuesta metodológica para la promover la prevención de violencia desde el gobierno local.

Resultado 6: A Diciembre del 2017, AMHON promueve en 4 municipios instrumentos y/o herramientas de promoción para la gestión del patrimonio cultural.

5.1.3. UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

Lineamiento Estratégico 2: Mejorar la capacidad de gestión institucional en sus diversos procesos.

Objetivo Estratégico 2.1: Fortalecer la estructura organizativa y funcional de la institución

Resultado 1: A Diciembre de 2016 la unidad de tiene actualizada la ejecución técnica y financiera en el sistema de Planificación.

Resultado 2: A diciembre del 2016, AMHON cuenta con una estrategia institucional para el abordaje del sector de agua y saneamiento

Resultado 3: A diciembre del 2016, AMHON cuenta con un instrumento que promueva una política institucional para el uso racional y eficiente de sus recursos.

Objetivo Estratégico 2.3: Fortalecer las capacidades de propuesta, concertación y negociación con los distintos actores relacionados.

Resultado 4: A diciembre del 2017 se ha impulsado la reactivación de Redes de UMA`s con su respectivo mecanismo de operativización y coordinación.

Lineamiento Estratégico 3: Impulsar la autonomía, la modernización y la descentralización hacia los municipios.

Objetivo Estratégico 3.1: Incidir en la revisión, propuesta y negociación de un marco normativo adecuado para fortalecer el papel de los Gobiernos Locales

Resultado 5: A diciembre del 2016 se ha realizado incidencia para la aprobación de la Ley para la Gestión Integrada de los Residuos Sólidos (GIRS).

Resultado 6: A diciembre del 2016, se ha realizado la incidencia para promover reformas a la Ley General del Ambiente y Reglamento del SINEIA.

Objetivo Estratégico 3.2: Desarrollar y promover el uso de normas, procedimientos y herramientas que contribuyan a fortalecer las capacidades de las municipalidades para cumplir su rol promotor del desarrollo del municipio.

Resultado 7: A diciembre del 2016 la AMHON impulsa al menos tres (3) procesos con la implementación de proyectos piloto para la gestión ambiental municipal en seguimiento a convenios institucionales.

Resultado 8: A diciembre del 2016 al menos 20 municipalidades son capacitadas en la elaboración de propuesta del capítulo ambiental para incorporarlo en su plan de arbitrios.

Resultado 9: A diciembre del 2016 la AMHON impulsa y desarrolla (diseña e implementa) un plan de asistencia técnica y de procesos de capacitación para el fortalecimiento técnico municipal de temas que contribuyan al desarrollo municipal y de las mancomunidades.

5.2. DEPARTAMENTO DE DESCENTRALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA LOCAL.

5.2.1. UNIDAD DE FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES Y MANCOMUNIDADES

Lineamiento Estratégico 2: Mejorar la capacidad de gestión institucional en sus diversos procesos.

Objetivo Estratégico 2.1: Fortalecer la estructura organizativa y funcional de la institución

Resultado 1: La Unidad de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales Y Mancomunidades apoya la implementación del Sistema de Planificación Seguimiento y Evaluación (SPSE)

Objetivo Estratégico 2.3: Fortalecer las capacidades de propuesta, concertación y negociación con los distintos actores relacionados.

Resultado 2: A diciembre de 2017 AMHON ha participado en reuniones de incidencia, concernientes al fortalecimiento de la transparencia municipal, en coordinación con el sector público, sector privado, cooperantes y sociedad civil, a fin de impulsar acciones y / o propuestas comunes sobre temas inherentes al gremio municipal.

Resultado 3: A diciembre 2016 AMHON ha propuesto en el marco de la Comisión Nacional de la ECADERT, que se elabore o documente una estrategia para la identificación y selección de nuevos territorios

Resultado 4: A diciembre 2016 AMHON ha brindado aportes al borrador de la política en Desarrollo Rural Territorial

Resultado 5: A diciembre de 2017 AMHON ha participado en reuniones de incidencia y seguimiento en los procesos administrativos de las mancomunidades, con respecto a la Institución Servicios de Administración de Rentas (SAR) y a la Unidad de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (URSAC), entre otros.

Lineamiento Estratégico 3: Impulsar la autonomía, la modernización y la descentralización hacia los municipios.

Objetivo Estratégico 3.2: Desarrollar y promover el uso de normas, procedimientos y herramientas que contribuyan a fortalecer las capacidades de las municipalidades para cumplir su rol promotor del desarrollo del municipio.

Resultado 6: A diciembre 2016 se ha contribuido a fortalecer la gestión municipal de MAMUGAH y MAMUCOL, por medio de asistencia técnica y capacitaciones

Resultado 7: A diciembre 2016 se ha fortalecido la gestión institucional de al menos 4 mancomunidades, por medio de asistencia técnica y capacitaciones

Resultado 8: A diciembre 2017, la AMHON ha facilitado al menos 2 espacios de fortalecimiento a la gestión mancomunada, que comprenden intercambio de experiencias, gestión del conocimiento, fortalecimiento institucional, entre otros.

Resultado 9: A diciembre de 2016 se ha implementado y mejorado los módulos del SAFT en al menos 40 municipalidades

Resultado 10: A diciembre de 2016 se ha mejorado la recaudación de los tributos en mora, mediante la aplicación de los instrumentos establecidos en la Ley de Municipalidades, en al menos 30 municipios.

5.2.2. UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Lineamiento Estratégico 2: Mejorar la capacidad de gestión institucional en sus diversos procesos.

Objetivo Estratégico 2.1: Fortalecer la estructura organizativa y funcional de la institución

Resultado 1: A diciembre de 2017, La Unidad de Ordenamiento Territorial apoya y ejecuta la implementación del Sistema de Planificación Seguimiento y Evaluación (SPSE)

Lineamiento Estratégico 3: Impulsar la autonomía, la modernización y la descentralización hacia los municipios.

Objetivo Estratégico 3.2: Desarrollar y promover el uso de normas, procedimientos y herramientas que contribuyan a fortalecer las capacidades de las municipalidades para cumplir su rol promotor del desarrollo del municipio.

Resultado 2: A diciembre de 2016 se ha capacitado al personal técnico de al menos 33 municipalidades en procesos de levantamiento catastral. (incluye 2 mancomunidades).

Resultado 3: Al 2016 AMHON cuenta con una base de datos de OT-PDM clasificándolos en elaborados con base a la normativa de la SDHJGD y guía metodológica de la DGOT.

Resultado 4: Al 2017 AMHON con proyecto AMHON-AECID implementa el catastro urbano y rural en 3 municipios de al menos 3 mancomunidades.

Resultado 5: Al 2016 AMHON con proyecto AMHON-AECID logra el desarrollo de al menos 2 PDM-OT en cumplimiento a la normativa de la SDHJGD

Resultado 6: 1423.05 A diciembre de 2016 se da la asistencia técnica de la menos 6 municipalidades en temas de ingeniería civil y Ordenamiento Territorial

Resultado 7: A diciembre de 2016 AMHON ha participado en reuniones de incidencia, concernientes al fortalecimiento de la transparencia municipal, en coordinación con el sector público, sector privado, cooperantes y sociedad civil, a fin de impulsar acciones y / o propuestas comunes sobre temas inherentes al gremio municipal.

6. DEPARTAMENTO LEGAL

En el Departamento Legal, se desarrollarán los siguientes resultados:

Lineamiento Estratégico 1: Fortalecer la Institución en su identidad, cohesión gremial, liderazgo y beligerancia para cumplir con su misión.

Objetivo Estratégico 1.1: Lograr mayor identidad y compromiso de los agremiados con la Institución.

Resultado 1: Al menos el 75% de los Alcaldes/as que participan en la Asamblea y foros regionales conocen de los procesos de revisión de las leyes que afectan el patrimonio y/o el marco de competencia de las Municipalidades.

Lineamiento Estratégico 2: Mejorar la capacidad de gestión institucional en sus diversos procesos.

Objetivo Estratégico 2.1: Fortalecer la estructura organizativa y funcional de la institución

Resultado 2: Revisado, presentado y aprobado el reglamento interno de trabajo 31 de julio de 2016.

Resultado 3: Elaborado, presentado y aprobado el reglamento de Higiene y Seguridad al 31 de Julio 2016.

Resultado 4: El Departamento Legal apoya la implementación del Sistema de Planificación Seguimiento y Evaluación (SPSE).

Resultado 5: Al 31 diciembre 2016 Fortalecido el departamento legal de la AMHON para proveer a sus agremiados una atención personalizada que satisfaga sus demandas, de acuerdo a las competencias de la Institución.

Lineamiento Estratégico 3: Impulsar la autonomía, la modernización y la descentralización hacia los municipios.

Objetivo Estratégico 3.1: Incidir en la revisión, propuesta y negociación de un marco normativo adecuado para fortalecer el papel de los Gobiernos Locales.

Resultado 6: Revisada al menos 5 propuestas de Ley, Reglamento que se presentaran para su aprobación ante el poder Ejecutivo y Legislativo.

7. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

Los principales resultados a desarrollar en el POA de este año, en el departamento son los siguientes:

Lineamiento Estratégico 1: Fortalecer la Institución en su identidad, cohesión gremial, liderazgo y beligerancia para cumplir con su misión.

Objetivo Estratégico 1.1: Lograr mayor identidad y compromiso de los agremiados con la Institución.

Resultado 1: A Diciembre de 2016 el 90%, 269 Alcaldes y Alcaldesas informados y tienen compromiso para participar en las actividades de la institución.

Objetivo Estratégico 1.2: Afianzar el reconocimiento de la institución frente a otros actores relacionados.

Resultado 2: Estrategia de promoción y posicionamiento institucional implementada.

Resultado 3: A diciembre de 2016 editado producido y presentado 44 programas Municipios Bellos de Honduras en los diferentes municipios del país.

Resultado 4: Apoyados al menos 120 municipios con la promoción y divulgación de los trabajos de la gestión municipal.

Lineamiento Estratégico 2: Mejorar la capacidad de gestión institucional en sus diversos procesos.

Objetivo Estratégico 2.1: Fortalecer la estructura organizativa y funcional de la institución.

Resultado 5: El Departamento de Comunicaciones apoya la implementación del Sistema de Planificación Seguimiento y Evaluación (SPME).

Resultado 6: Al 2016 al menos el 55% de los agremiados están satisfechos con los servicios de información directos al agremiado.

Resultado 7: A Diciembre del 2016 AMHON estará mayor visibilizada ante la opinión pública Nacional con el fortalecimiento del Departamento de Comunicaciones.

Objetivo Estratégico 2.3: Mejorar los procesos de comunicación a nivel interno y externo

Resultado 8: A diciembre del 2017 Emitidos 12 boletines electrónicos a nivel interno, (Junta Directiva, Presidencia y Dirección Ejecutiva), 4 revistas trimestrales sobre logros de AMHON digital e impresa.

Resultado 9: Revisada y aprobada política y estrategias de Comunicación Institucional.

Resultado 10: Implementada la estrategia mediática sobre temas de transferencias y descentralización.

8. DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL AGREMIADO

A través de este Departamento se realizarán los siguientes resultados:

Lineamiento Estratégico 1: Fortalecer la Institución en su identidad, cohesión gremial, liderazgo y beligerancia para cumplir con su misión.

Objetivo Estratégico 1.1: Lograr mayor identidad y compromiso de los agremiados con la Institución.

Resultado 1: Al menos el 75% de los Alcaldes(as) participan en foros regionales, se identifican y muestran compromisos con los objetivos y políticas de la AMHON.

Resultado 2: Al menos el 75% de los Alcaldes(as) participan en la asamblea anual, se identifican y muestran compromisos con los objetivos y políticas de la AMHON.

Resultado 3: Al menos el 75% de los Alcaldes(as) participan en asambleas departamentales, se identifican y muestran compromisos con los objetivos y políticas de la AMHON.

Resultado 4: Al menos el 75% de los Alcaldes(as) participan en reunión de las redes de municipios, se identifican y muestran compromisos con los objetivos y políticas de la AMHON.

Lineamiento Estratégico 2: Mejorar la capacidad de gestión institucional en sus diversos procesos.

Objetivo Estratégico 2.1: Fortalecer la estructura organizativa y funcional de la institución.

Resultado 5: Implementación de 5 Reglamentos: Fondo Rotatorio, Junta Directiva, Tribunal de Honor, Viáticos y Asistencia a Municipalidades.

Resultado 6: Atención al Agremiado apoya la implementación del SPME.

Resultado 7: Agremiados satisfechos con los servicios de gestión interna en información y beneficios directos.

9. PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS AMHON 2016

PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS AMHON 2016 (LEMPIRAS)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016		
		F. PROPIOS	F. EXTERNOS	TOTAL
501-1	LEGISLACIÓN Y GOBIERNO	25,484,292.71	0.00	25,484,292.71
501-11	<i>JUNTA DIRECTIVA</i>	8,468,927.65	0.00	8,468,927.65
501-12	<i>DIRECCIÓN EJECUTIVA</i>	2,751,536.09	0.00	2,751,536.09
501-13	<i>AUDITORIA INTERNA</i>	781,099.40	0.00	781,099.40
501-14	<i>ASESORÍA LEGAL</i>	1,875,986.63	0.00	1,875,986.63
501-15	<i>ATENCIÓN AL AGREMIADO</i>	6,702,000.00	0.00	6,702,000.00
501-16	<i>DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES</i>	3,063,129.25	0.00	3,063,129.25
501-17	<i>GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</i>	1,841,613.70	0.00	1,841,613.70
501-2	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	20,687,612.49	0.00	20,687,612.49
501-21	<i>GERENCIA FINANCIERA</i>	14,298,327.12	0.00	14,298,327.12
501-23	<i>ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS</i>	3,391,679.43	0.00	3,391,679.43
501-24	<i>CONTABILIDAD</i>	956,484.32	0.00	956,484.32
501-26	<i>INFORMÁTICA</i>	481,121.45	0.00	481,121.45
501-27	<i>SERVICIOS GENERALES</i>	1,560,000.17	0.00	1,560,000.17
501-3	ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL	15,533,527.70	9,386,945.34	24,920,473.04
501-32	<i>GERENCIA DE DESCENTRALIZACIÓN Y D.M.</i>	11,484,714.90	9,386,945.34	20,871,660.24
501-30	<i>GERENCIA TÉCNICA JEFATURA</i>	1,451,264.50	0.00	1,451,264.50
501-33	<i>DESCENTRALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN</i>	3,279,642.02	0.00	3,279,642.02
501-35	<i>DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTE</i>	4,273,854.59	1,424,631.00	5,698,485.59
	<i>DEPARTAMENTO DE GESTION DE PROYECTOS</i>	2,479,953.79	7,962,314.34	10,442,268.13
501-36	<i>GERENCIA INCIDENCIA POLÍTICA</i>	4,048,812.80	0.00	4,048,812.80
	TOTAL	61,705,432.90	9,386,945.34	71,092,378.24

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2016 (LEMPIRAS)

DESCRIPCIÓN	F. PROPIOS	F. EXTERNOS	TOTAL
APORTACIONES 2015	52,328,374.00		52,328,374.00
OTROS INGRESOS	0.00	9,386,945.34	9,386,945.34
RECURSOS DE BALANCE	9,377,058.90		9,377,058.90
TOTAL INGRESOS	61,705,432.90	9,386,945.34	71,092,378.24



Lic. Allan Díaz Zelaya
 Gerente de Planificación Seguimiento Y Evaluación